ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDIGER	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	

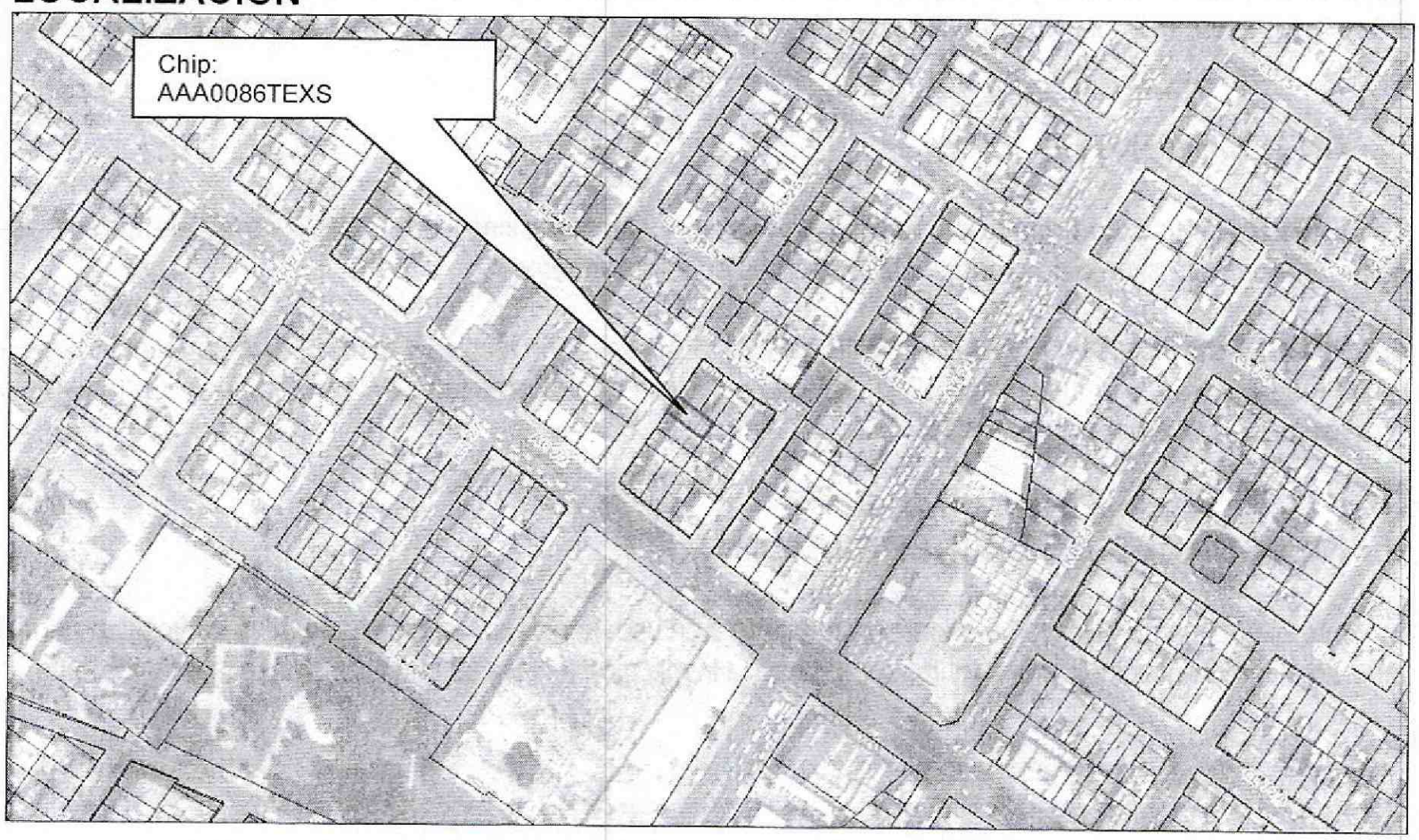
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2632
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos y Certificaciones de Riesgo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER19766
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-83795

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 12 D DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(12) BARRIOS UNIDOS
2.3 UPZ:	(98) LOS ALCAZARES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	ALCAZARES NORTE
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 26 No. 72 – 40
2.6 CHIP:	AAA0086TEXS
2.7 FECHA DE VISITA:	19 DE NOVIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 D Distrital de Policía de la Localidad de Barrios Unidos, en desarrollo del proceso de querella del expediente No. 16850.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado y en uso, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos con uso de industria. La estructura principal de la edificación la constituyen muros de mampostería en combinación con pórticos de concreto reforzado. El entrepiso lo constituye una placa maciza de concreto reforzado con vigas descolgadas y listones sobre un entramado de elementos de madera que se apoyan en los muros. La cubierta es en teja de fibro cemento soportadas por elementos metálicos y de madera. Las escaleras son en concreto reforzado. La fachada tiene acabados de mampostería a la vista en el primer nivel y de enchape en piedra en el segundo piso, los muros internos tienen acabados de pañete y pintura. El piso de primer nivel es una placa de concreto con acabados en baldosín en algunos sectores y otros tienen afinado en mortero y pintura. El aspecto externo del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, no se detectan daños como fisuras, grietas ni deformaciones, se presenta el desprendimiento de una de las piezas del enchape en piedra y se observa deterioro de la pintura de la placa en voladizo de la entrada. El estado del muro de fachada de la edificación se pueden observar en las fotos 1 a 3 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, los muros otros elementos estructurales visibles, como son algunas columnas, presentan buen estado, no se evidencian afectaciones en los elementos internos, no se detectan indicios de mal comportamiento estructural ni de inestabilidad general de la edificación. El daño de los elementos estructurales se cataloga como nulo. El estado de mantenimiento de la edificación es bueno, en general el deterioro de los acabados de los elementos internos es leve. En las fotografías 4 a 10 se puede ver el estado de los muros y otros elementos internos de la edificación.

El entrepiso está en buenas condiciones, tanto el sector en placa de concreto como la parte en madera no evidencian mal comportamiento estructural, no se detectan daños y presentan un buen estado de mantenimiento. Las escaleras presentan buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, no se detectan daños ni afectaciones tales como fisuras, grietas o deformaciones. Algunos aspectos mencionados del estado de la placa, del sector en madera del entrepiso y de las escaleras se pueden ver en las fotos 11 a 13 del registro fotográfico.

No se detectan daños estructurales de la cubierta, los elementos de la estructura de soporte de la cubierta están en buenas condiciones, sin embargo en el cielo raso se observa daños por humedad lo cual se relaciona con posibles fallas funcionales puntuales de la cubierta. Las características descritas del cielo raso se pueden ver en la foto 14. Los pisos internos del primer nivel no presentan deterioro ni daños, no se detectan grietas, fracturas ni hundimientos. En la foto 15 se observa el estado de los pisos del primer nivel de la edificación.

En líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño es nulo, el deterioro de los acabados de los elementos es leve, sin embargo se presenta deterioro moderado en algunos puntos del cielo raso bajo cubierta por exceso de humedad. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

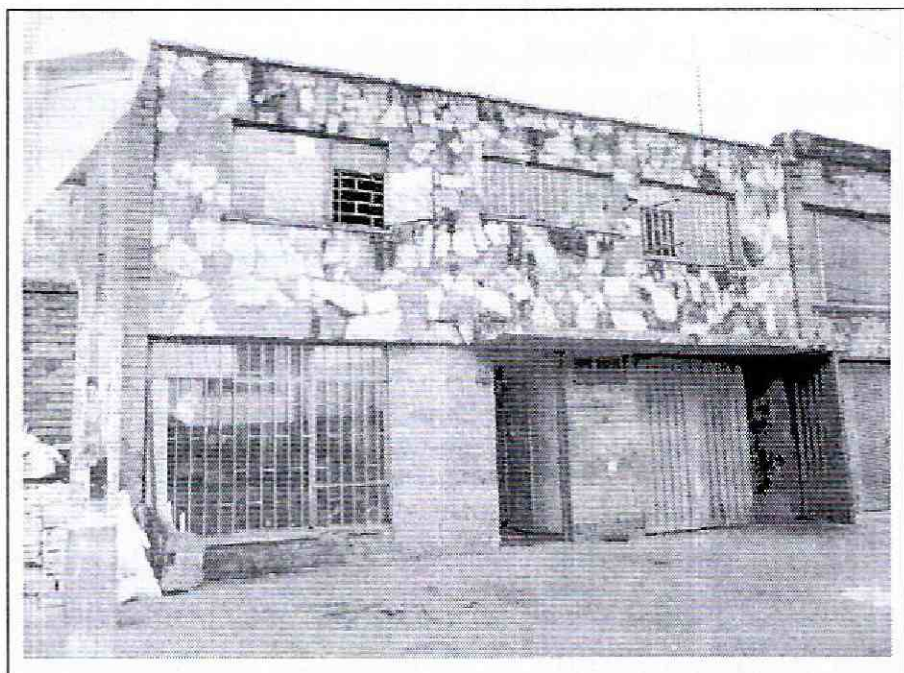


Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.

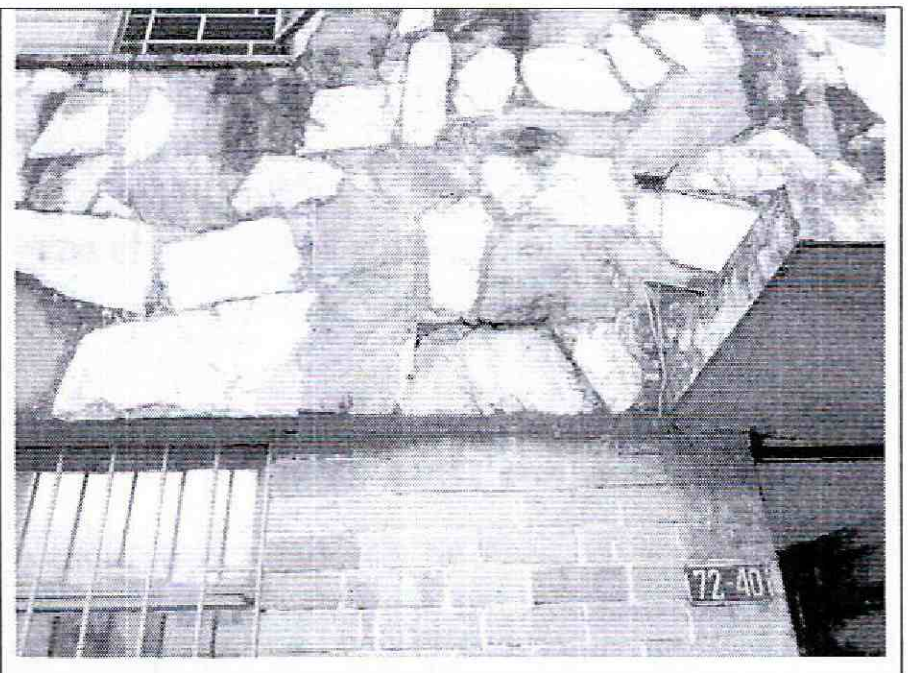


Foto 2. Desprendimiento de pieza del enchape en piedra.

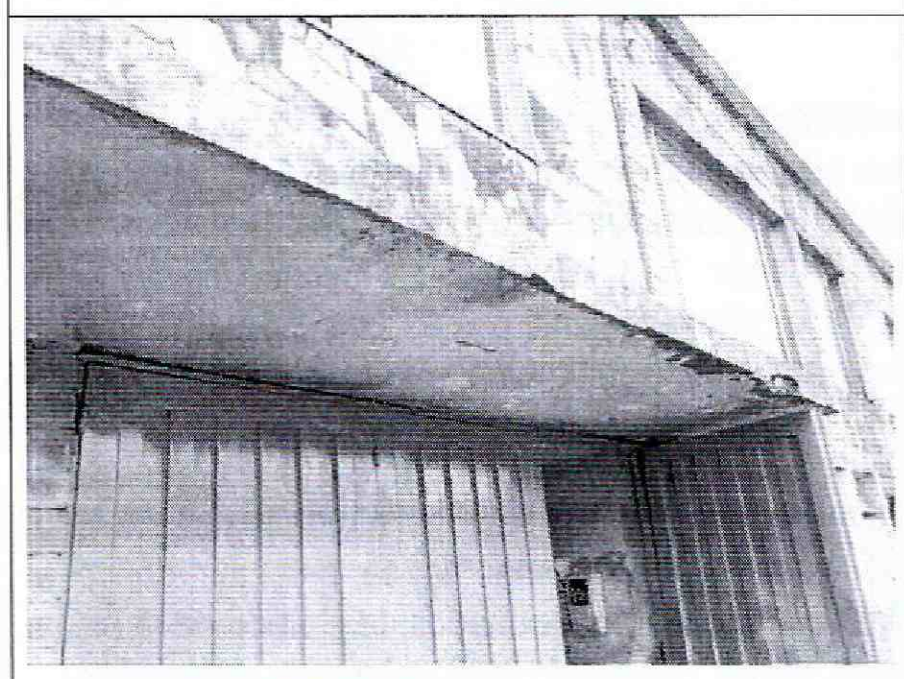


Foto 3. Deterioro moderado de placa de la entrada.

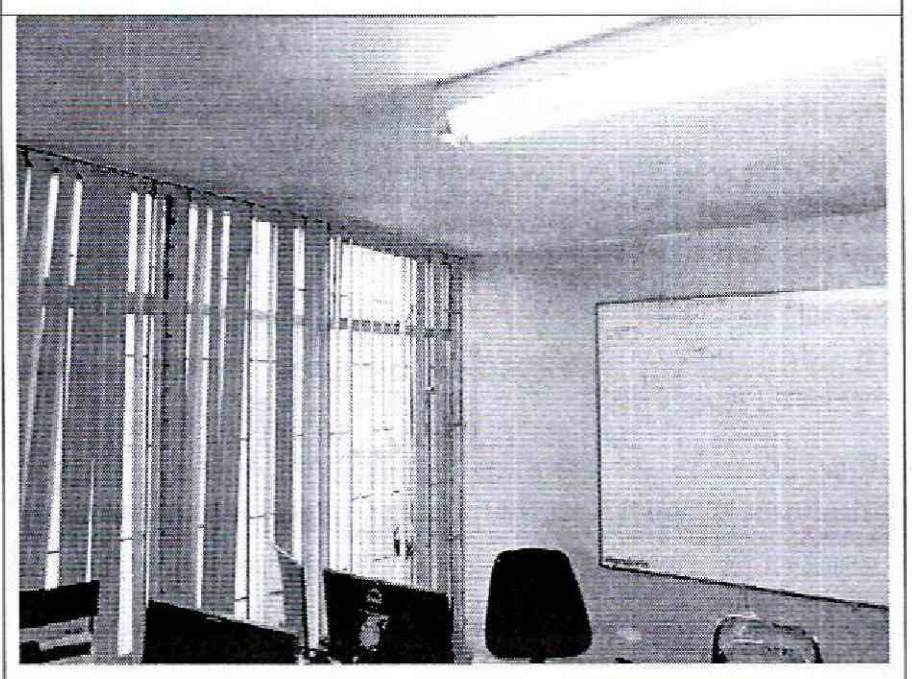


Foto 4. Muros internos de primer piso sin daño visible.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

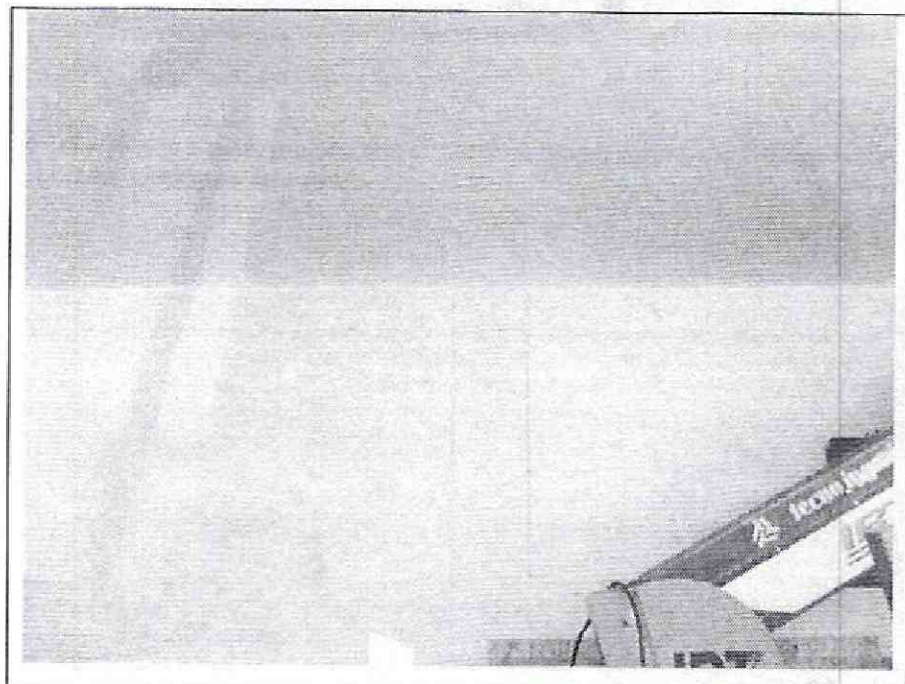


Foto 5. Columna de primer piso sin daño evidente.

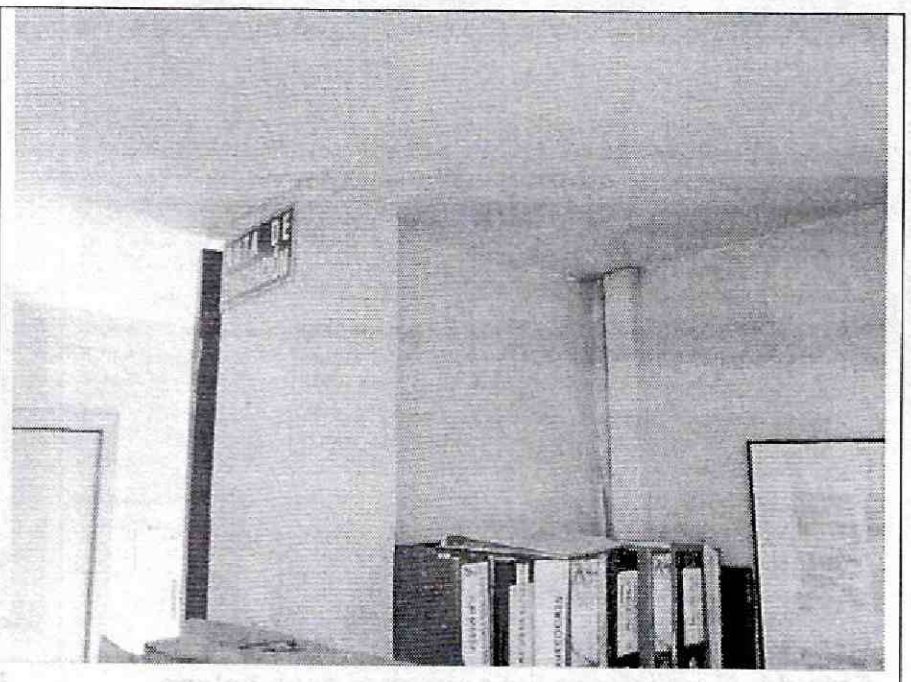


Foto 6. Muros y elementos de primer piso sin daños.

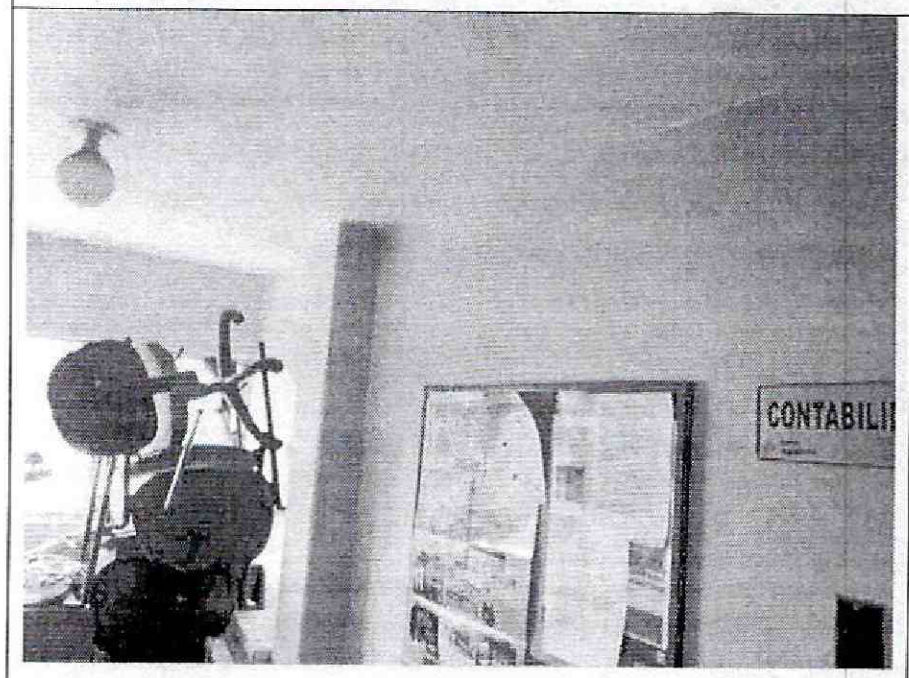


Foto 7. Columna en segundo piso en buen estado.

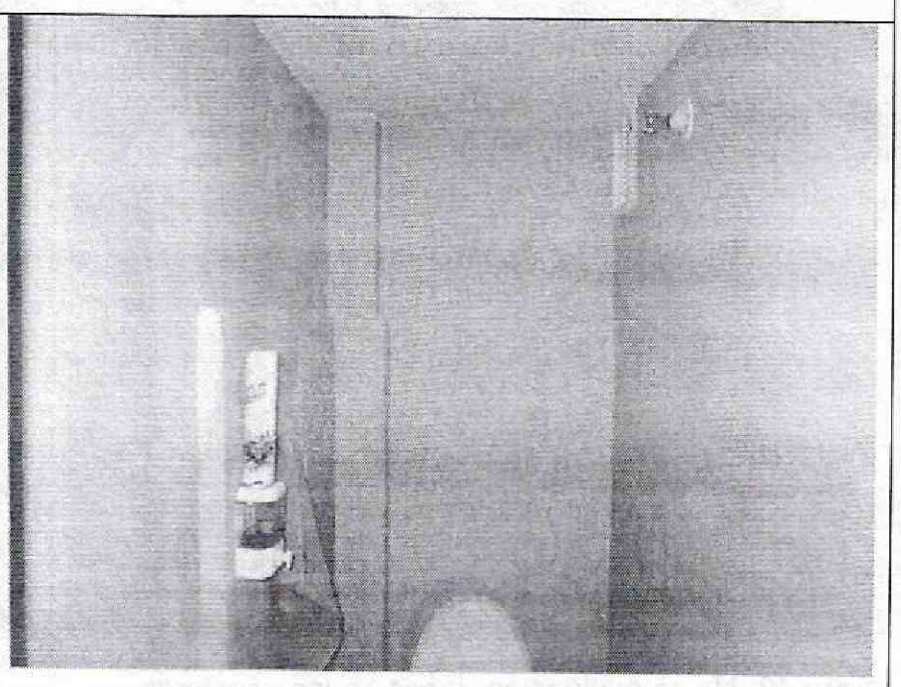


Foto 8. Segundo piso sin evidencia de daño estructural.

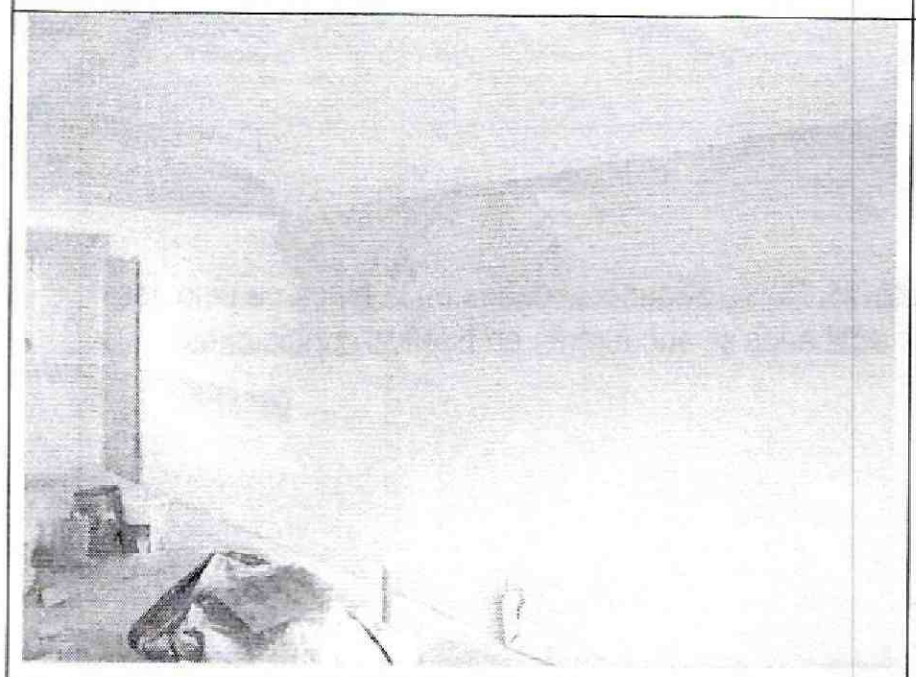


Foto 9. Elementos de segundo piso sin daños visibles.

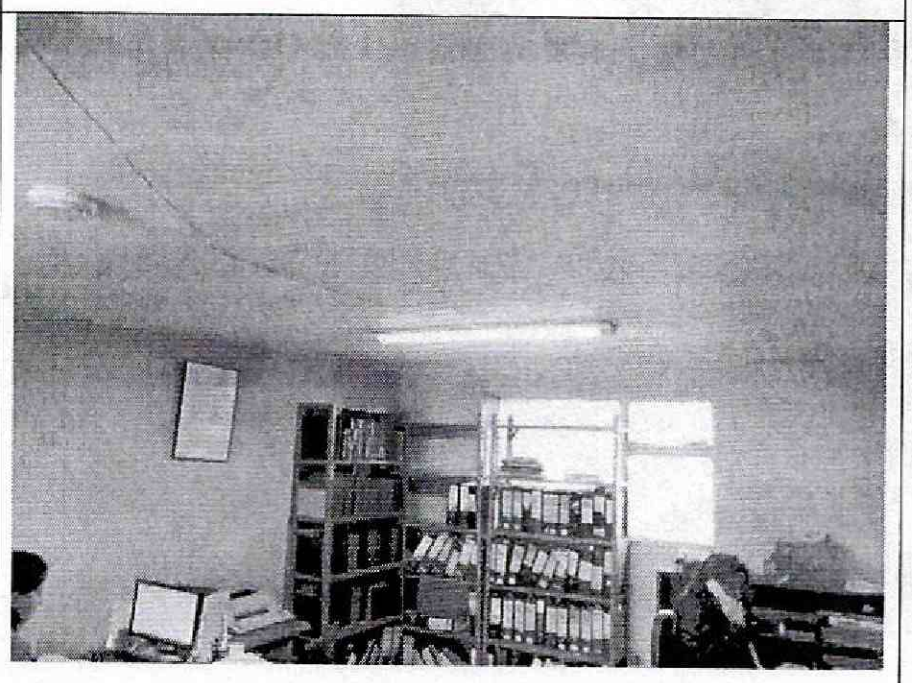


Foto 10. Muros de segundo nivel en buenas condiciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

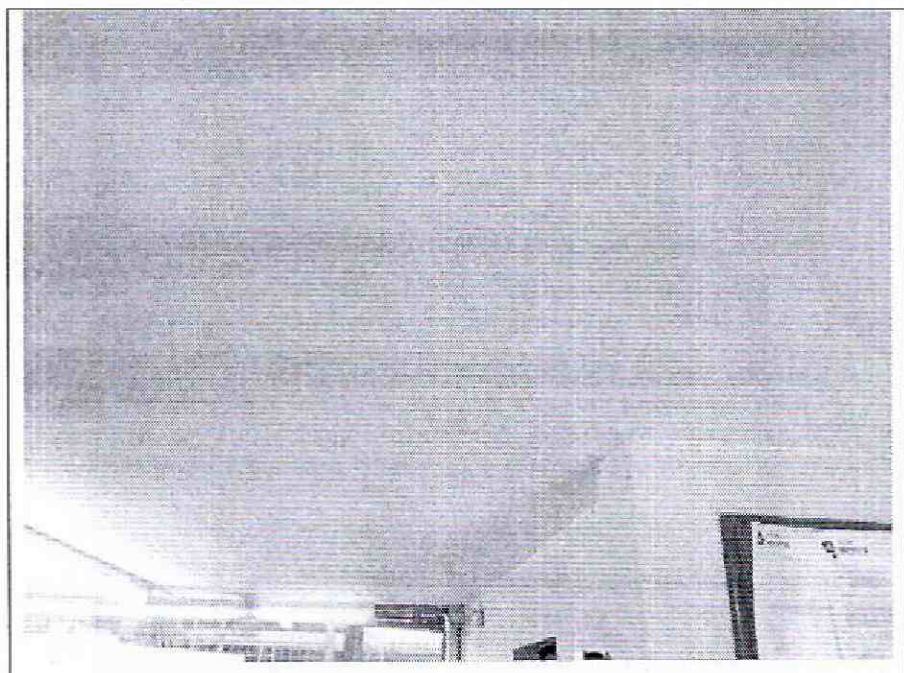


Foto 11. Cara inferior del entrepiso, buen estado.



Foto 12. Entrepiso en madera en buenas condiciones.

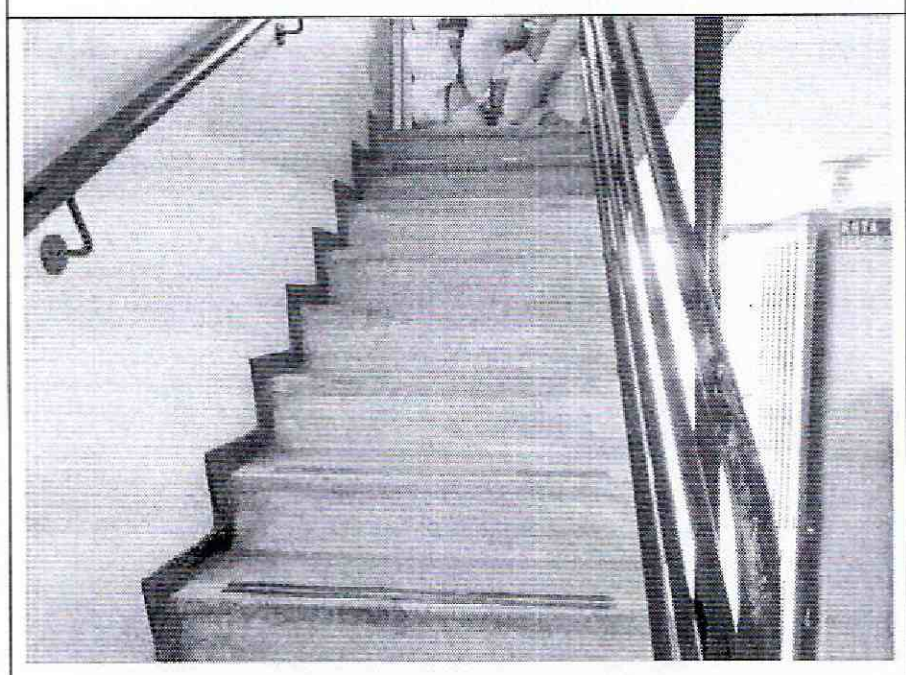


Foto 13. No se evidencian daños en las escaleras.

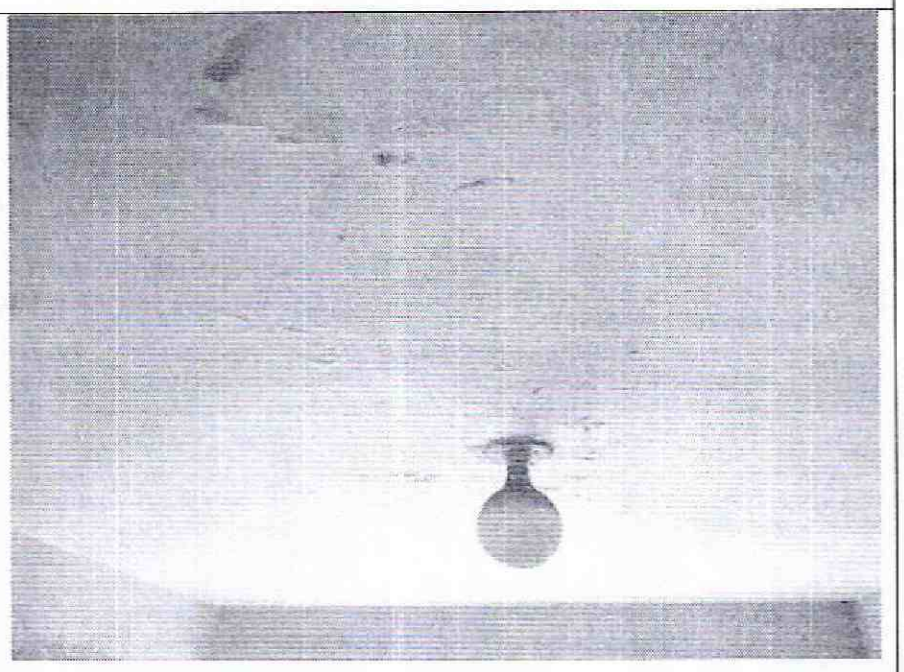


Foto 14. Cielo raso afectado por exceso de humedad.

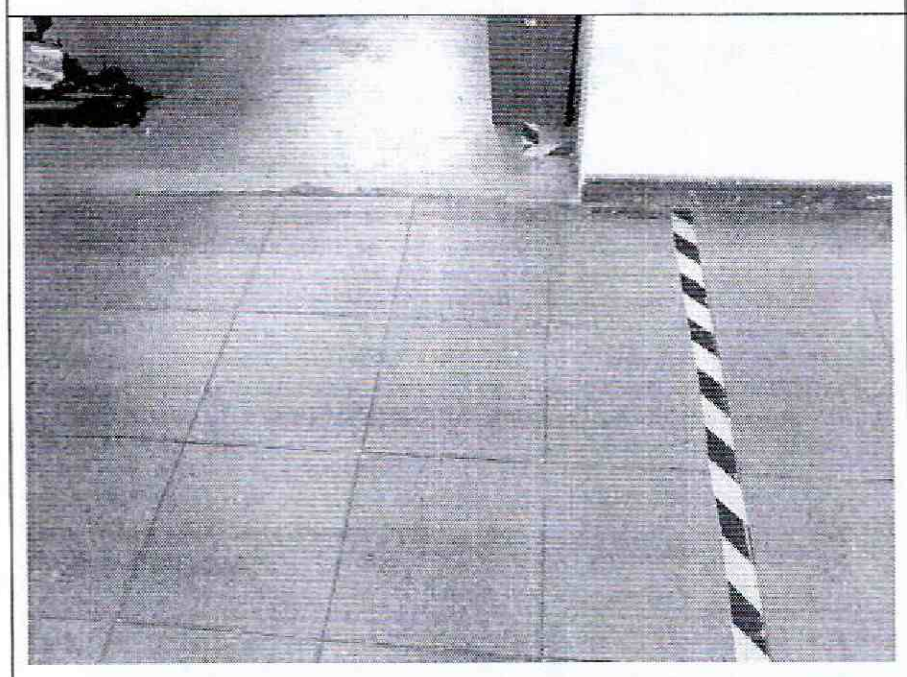


Foto 15. No se evidencian daños en la placa de piso, los acabados se encuentran en buenas condiciones.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 26 No. 72 – 40 **NO AMENAZA RUINA,** en líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales y de mantenimiento, el daño es nulo, el deterioro de los acabados de los elementos es leve, sin embargo se presenta deterioro moderado en algunos puntos del cielo raso bajo cubierta por exceso de humedad. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar reparaciones en la cubierta con el fin de subsanar las fallas funcionales y contrarrestar el deterioro que afecta el cielo raso bajo cubierta

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el inmueble, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró	11.2 Revisó y avaló
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	**Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O.** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co